



Crear un aula en los entornos de la UNLP

Autora: Mg. Fernanda Esnaola
Licencia Creative Commons CC By

Los entornos virtuales de enseñanza y aprendizaje permiten a los profesores mediar sus propuestas educativas. A partir de la generación de espacios en una plataforma informática, estudiantes y profesores pueden encontrarse en este entorno virtual para compartir una propuesta de enseñanza, comunicarse e interactuar a través de materiales de estudio especialmente diseñados. Es decir, desarrollar una propuesta a distancia en cualquier lugar en que se encuentren, en

tiempos que no necesariamente coincidan y contando con una conexión a Internet. Desde la Dirección General de Educación a Distancia dependiente de la Secretaría de Asuntos Académica de la UNLP se brinda soporte técnico y pedagógico para llevar a cabo estas propuestas.

En el siguiente documento se presentan una serie de pasos y decisiones que deberán tomar los docentes de la Universidad que quieran implementar una propuesta en los entornos virtuales de la misma.

Importante

Para comenzar el circuito administrativo es necesario contar con la aprobación del referente que corresponda en cada unidad académica. La misma se formaliza a través de la firma de la nota cuyas pre-formas son brindadas por la Dirección General de Educación a Distancia a la dirección de correo educacionadistancia@presi.unlp.edu.ar

Etapas de trabajo

- La propuesta es presentada ante la Dirección General de Educación a Distancia y Tecnologías.
- El equipo de la Dirección se comunica con los docentes responsables y se pauta una primera reunión.
- En esta reunión se presenta el entorno y formas de uso, se presenta este protocolo

*(pautas de producción en el aula virtual) y se orienta a los docentes que aún no han realizado las capacitaciones de los entornos de la universidad, sobre el desarrollo de las mismas (**es necesario haber participado en estas capacitaciones para llevar adelante el curso virtual**).*



La propuesta debe
contar con:

Requisitos para desarrollar un aula virtual

1- Nombre de la propuesta:

Deberá incluirse aquí el nombre completo de la propuesta, y su facultad de referencia. En caso de que el nombre supere los 100 caracteres, deberá incluirse un nombre corto alternativo para poder ser incluido en la plataforma.

2- Destinatarios:

Explicitar quiénes son los destinatarios de la propuesta, qué requisitos deben cumplir y las competencias tecnológicas con las que deberá contar para acceder al aula planificada, resulta una información clave a presentar. Deberá explicitarse también el cupo mínimo y máximo de alumnos que se podrá incorporar al curso, teniendo en cuenta la relación tutor-alumno-actividad que se formula en la propuesta.

3- Duración:

La duración de las propuestas estará establecida por las necesidades particulares de cada curso y/o de la UUA de referencia. Atendiendo a las reglamentaciones nacionales vigentes se deberá contemplar un promedio de trabajo semanal de 5 horas de trabajo de los alumnos, sea de lectura o de realización de actividades.

Aquellos cursos que se creen en el entorno AULA CAVILA, particularmente deberán contemplar una carga horaria específica.

4- Planificación de la propuesta:

a) Presentación

- Docente y colaboradores. Presentación mediante video: el cuerpo docente desarrolla su presentación personal y/o del curso en formato video, cuya duración no excede los 4 minutos que puede estar acompañado de una presentación escrita.
- Índice de temas/contenidos.



b) Objetivos de aprendizaje

Los objetivos de aprendizaje establecen las metas que habrán de alcanzar los destinatarios luego del estudio de cada módulo; esto es, los conocimientos, destrezas y actitudes que se pretende incorporen. Para expresarlos deben tenerse en cuenta dos cuestiones esenciales

- Deben ser claros, concisos y planteados como capacidades a adquirir para dar respuesta a las necesidades de formación del destinatario.
- Al expresar los aprendizajes que se pretenden incorporar, llevan implícita la posibilidad de ser evaluables.

c) Cronograma:

Cuadro de doble entrada en donde se establecen las actividades de manera sintética, la organización de los recursos y las actividades, es decir cómo se trabajarán los contenidos y cómo se dispondrá de los mismos. Se recomienda también, incorporar objetivos y bibliografía básica. Debe quedar explicitado si existen encuentros presenciales y las fechas de las semanas de trabajo virtual (inicio y finalización).

Importante

Siguiendo la reglamentación nacional vigente, se establece un promedio de 5 horas por semana de dedicación de trabajo de los alumnos, sea de lectura o de realización de otras actividades.

d) Metodología:

Definición de la propuesta pedagógica y descripción de las estrategias didácticas a llevar a cabo. El equipo docente deberá describir orientaciones de la globalidad de la propuesta, pautas para la organización de los tiempos, formas de interacción, uso de software si correspondiera, etc.

Se sugiere expresar claramente el tipo de actividades y evaluaciones, diferenciar entre individuales y grupales, la dinámica de intercambio en los foros, establecer un día y sector de publicación de los nuevos materiales, plazos de respuesta de los tutores.



Si hubiere encuentros presenciales se recomienda reiterar la información presente en el cronograma. La presentación no es independiente del contenido a mostrar, por el contrario, se trata de organizar los contenidos en una estructura que facilite el acceso a la información y optimice el conocimiento en cuestión. Se deberá explicitar cómo se realizará el seguimiento y la evaluación del proceso de aprendizaje.

Es recomendable ser minucioso en la descripción de los requisitos de aprobación, del tipo de actividades y criterios de evaluación.

Importante

Es importante relacionar este punto con el que se desarrolla en “los espacios de interacción con otros actores”.

5- Contenidos

- A. Programa de contenidos en Módulos/Unidades o Bloques temáticos.
- B. Cada uno de los Módulos/Unidades o Bloques deberá incluir los siguientes componentes:

I. Texto de producción personal:

Es recomendable que el equipo docente elabore un texto por unidad o bloque temático (**de entre 15 a 20 páginas o aprox. 8.000 palabras**) donde incorpore una producción personal para presentar el tema, en donde se remita a otras lecturas o materiales, presentes en el aula o no, pero que permitan introducir a los alumnos en la temática que se abordará en la unidad. Este material se ofrecerá en un formato diseñado para el aula virtual, el cual podrá ser descargado e impreso por el alumno.

El docente deberá presentar el contenido de estas clases en formato de texto, incorporando recursos gráficos, imágenes cuadros, esquemas, entre otros, en base a la organización de la información, sus lenguajes y formatos más adecuados para el proyecto.

Los recursos gráficos (**fotos, gráficos**) deberán ser seleccionados por el docente tomando los recaudos pertinentes en lo relativo a su calidad gráfica (tamaño de la imagen, concordancia temática, etc.) y según las normas de propiedad intelectual y autoría vigentes.



II. Bibliografía:

Los docentes deberán seleccionar el material de lectura (**obligatorio, optativo, lecturas sugeridas**) para cada unidad del programa.

. **Lecturas obligatorias y optativas:** Los textos disponibles en Internet se enlazarán o colgarán en el entorno, atendiendo a las normativas sobre propiedad intelectual vigentes (ver especificaciones al finalizar este punto). Con respecto a los libros, capítulos de libros, o artículos de revistas en formato digital disponibles en bibliotecas virtuales y/o centros de recursos en Internet, los docentes encargados de las asignaturas deberán gestionar el enlace para incluir en la biblioteca a utilizar en el espacio.

Los libros en formato papel, en caso de elegirse esta opción, deberán estar accesibles y disponibles en bibliotecas o librerías para que el alumno por sus propios medios pueda acceder a ellos.

. **Sitios de interés:** Es importante contar con un listado de páginas o recursos Web que se recomiendan consultar, siempre diferenciando lo que es consulta obligatoria de la optativa.

Propiedad Intelectual

Al momento de planificar los materiales con los que los estudiantes trabajarán se impone la necesidad de tener en cuenta la autoría y los derechos de uso de los recursos.

III. **Material propio:** Los docentes deberán introducir a modo de pie de página en el material propio a incorporar al Curso, una leyenda que indique la cesión de los derechos patrimoniales a la UNLP (al incluir el nombre del autor o autores junto al nombre de la universidad). En el caso particular del entorno AULA CAVILA, por tratarse de un entorno compartido por una red de universidades, los derechos son cedidos al AULA CAVILA (nombre del autor o autores junto al nombre de la red).

Los autores podrán valerse de la utilización de las Licencias Creative Commons para subir los trabajos propios y podrán ampliar el reservorio SEDICI (Servicio de Difusión de la Creación Intelectual) repositorio institucional central de la Universidad Nacional de La Plata cuya misión es albergar, preservar, difundir y dar visibilidad a nivel mundial a toda la producción científica e intelectual de las distintas unidades académicas que la componen.



El repositorio se apoya y se rige por los lineamientos de la Open Archives Initiative (OAI), en pos de la libre circulación y socialización del conocimiento. Más información en <http://sedici.unlp.edu.ar/>

- IV. Material ajeno:** En caso de incorporación de trabajos o libros ajenos, debe verificarse si se han cedido los derechos (sea porque están incorporados en la Web a través de licencias **Creative Commons** u otro tipo de licencias de uso libre, sea solicitando autorización previa para su incorporación al autor y editor o a CADRA, aclarando a la Dirección de Educación a Distancia y Tecnologías sobre la propiedad de terceros. En el caso particular del entorno AULA CAVILA, se deberá aclarar a AULA sobre la propiedad de terceros.
- V. Incorporación de links a obras ajenas:** En caso de incorporación de links como forma de acceder al material, no debe haber confusión en cuanto a quien es el autor del trabajo y respecto al sitio de la Web en que se encuentra alojado. Las páginas y/o recursos accesibles a través de Internet deben abrirse sin presentar “marcos” de los entornos pertenecientes a la UNLP, permitiendo el acceso directo a otras páginas sin violar los derechos de autor.

6- Actividades: ¿Cómo enseñar?

Para iniciar el curso se preverá la realización de una semana de ambientación que permita a los alumnos:

- ✓ Recorrer el entorno.
- ✓ Familiarizarse con la herramienta foro, mediante un Foro de presentación.
- ✓ Operar con la mensajería o correo interno.
- ✓ Editar el Perfil del alumno: completamiento de datos personales, carga de foto, etc.
- ✓ Descargar archivos de información general del curso.

Las actividades que acompañan los materiales y recursos presentes en la propuesta pueden ser individuales o grupales, de análisis bibliográfico, recuperación de la propia práctica, ensayos, informes de avance, foros, casos, mini proyectos, etc., en función no solo de las



herramientas disponibles en el entorno, sino de los objetivos propuestos por el módulo y el desarrollo del contenido.

Es importante que cada actividad incluya una breve presentación que haga referencia a:

- ✓ El sentido de realizar dicha actividad, qué se espera producir con ella. Ser claro y directo en la/s consigna/s y explicitar los criterios de evaluación.
- ✓ Los conceptos básicos que se deberán retomar, analizar, tomar como base, etc.
- ✓ El material de lectura a consultar.
- ✓ Las actividades puntuales que tiene que hacer, es decir, las consignas de trabajo.
- ✓ Dejar en claro la diferencia entre las actividades optativas (de proceso) y las obligatorias (para ser remitidas al docente).
- ✓ Los tiempos previstos para su elaboración.
- ✓ Establecer la forma de entrega y la fecha de envío.
- ✓ Agregar recomendaciones y sugerencias para su desarrollo, si así se requiere.

Importante

Lo recomendable es que al presentar la consigna en cada actividad se incorpore el tiempo disponible para realizarla y la forma y tiempo de entrega de la misma (fechas de entrega y lugar de entrega dentro del entorno o en el aula presencial en propuestas mixtas). De esta manera, si bien existe un cronograma y metodología general, cada una de las actividades recuerdan datos importantes para el alumno. Además, si la modalidad de dictado es a distancia sin encuentros presenciales es recomendable pensar en alguna instancia sincrónica por chat o videoconferencia on line.

7- Video Conferencias Web Innovación en el aula y TIC:

La Dirección General de Educación a Distancia y Tecnologías pone a disposición de la comunidad académica el sistema de código abierto pensado para desarrollar charlas, defensas de tesis, trabajos finales, clases, permite contar con varias herramientas pensadas para el ámbito educativo que pueden vincularse desde el aula virtual.

Más información en:

<http://blogs.unlp.edu.ar/videoconferencia/sobre-el-sistema/>



8- Interacción entre los actores:

Pensando en los espacios de interacción a partir de los contenidos que desea enseñar, deberá señalarse qué espacios de interacción se emplearán en la propuesta, cuáles herramientas en base a qué intercambios se requieran entre alumnos y entre alumnos y docentes (foros de debate, mensajería o correo interno, chat)

Si la propuesta es enteramente a distancia, es recomendable crear espacios especiales de encuentro y diálogo entre participantes. En el caso de mediar algún manejo de software puede crearse un **FORO DE CONSULTAS TECNICAS**, en donde se concentren las consultas referidas al manejo de las herramientas disponibles en el sistema (abierto permanentemente a lo largo del curso).

Un **FORO DE ENCUENTRO Y CAFÉ**, destinado al intercambio informal abierto permanentemente a lo largo del curso, es un espacio en donde todos los actores podrán participar para dialogar de cuestiones no académicas que podrán ayudar en “acortar” distancias.

9- Uso de cartelera, calendario y anuncios:

Todos los entornos cuentan con la posibilidad de comunicar las novedades del curso a través de un espacio que no permite la interacción, pero que ayuda a recordar momentos claves en el mismo.

10- Evaluación y acreditación: ¿Qué vamos a evaluar? ¿Para qué? ¿Cómo?

En relación a la acreditación del curso, la evaluación queda a criterio de los docentes responsables quienes presentan sus propuestas avaladas por el área de correspondiente de su Unidad Académica, quien acredita conjuntamente con las autoridades de la UNLP, la aprobación curso de posgrado.

Teniendo en cuenta que la evaluación está considerada un proceso interactivo basado en el diálogo entre el profesor y el estudiante, la calidad de la misma dependerá no sólo de los sistemas de comunicación disponibles, sino del grado de interactividad, que debe ser muy alto. Se evidencia la necesidad de diversificar los procesos de evaluación con respecto a: los momentos, los instrumentos y el objeto a evaluar.



Si la modalidad de dictado es a distancia sin encuentros presenciales, para la evaluación integradora de los aprendizajes puede ser importante incluir la exposición de los trabajos online o bien con la grabación de un video. Utilizando espacios en la web en donde pueden alojarse videos gratuitamente (reservorios como youtube cuentan con la posibilidad de generar canales privados), los alumnos pueden subir sus videos y socializar los enlaces en el aula virtual. De esta manera, se brinda la posibilidad de que los alumnos puedan compartir sus producciones -sean colaborativas o individuales- con sus compañeros en una modalidad plenario o puesta en común.

11- Encuesta final:

Es importante solicitar a los alumnos completar una encuesta final que ayuda a los docentes a identificar las fortalezas y los aspectos a mejorar de la propuesta.

Una pre-forma de encuesta (anónima y auto-administrada) es brindada por la Dirección General de Educación a Distancia y Tecnologías para que los docentes puedan utilizar con la posibilidad de agregar ítems de ser necesario. Asimismo, se cuenta con otros instrumentos para relevar las perspectivas de todos los actores involucrados en la propuesta (docentes, tutores, coordinadores).